

Reformas en la enseñanza

La «Gaceta» del 22 publicó una Real orden en la cual se fija el concepto de las distintas asignaturas que comprenden la segunda enseñanza.

He lo aquí:

«Castellano y Latín.»—Tiene por objeto esta asignatura el estudio y conocimiento reflexivo del idioma patrio, como tal idioma, considerado filológicamente en su riqueza gramatical y en su pureza clásica, y el estudio del Latín, como base necesaria y complemento indispensable para el conocimiento reflexivo del Castellano. Con este criterio se ha de hacer una y otra enseñanza, predominando, en la medida de lo posible, la práctica sobre la escuela teórica: en Castellano, mucha lectura atenta de nuestros clásicos y mucho ejercicio de escritura y composición y análisis gramatical; directamente graduados; y en Latín, mucha traducción, ayudada de medios adecuados para facilitarla (como son las versiones gramaticales y las versiones literarias), con objeto de ir haciendo caudal de voces y de giros y de ofrecer, con su análisis, larga materia para aprender y asegurar más eficazmente las reglas y para descubrir y explicar las analogías entre la lengua madre y nuestro patrio idioma, sobre todo en las oraciones, en las cláusulas y en la sabia economía de los períodos.

«Geografía astronómica y física.»—Debe comprender los conocimientos más sensibles e indispensables de la Astronomía terrestre, y á continuación un estudio algo más detenido de la física del globo en sus variados aspectos de estructura, relieve y configuración (descripción general orográfica, hidrográfica, etc.), complementando con una noticia elemental de la formación y tratado de los mapas.

«Historia y Geografía política.»—Esta asignatura, desarrollada en tres cursos, debe abarcar la Historia Universal y la de España como parte de ella, pero parte capital é importantísima, y al mismo tiempo la Geografía política descriptiva, en el grado suficiente para hacerse cargo de los lugares, de los sucesos y de las transformaciones políticas del mundo. Dicho se está que la médula de este estudio ha de constituir la de nuestra Historia, contemplada como el desarrollo consecuente de la personalidad nacional española dentro de sí misma, y en su relación con las otras naciones.

«Aritmética y Álgebra.»—En dos cursos: el primero, de lección á terna, para asegurar las nociones traídas de la primera enseñanza y ensancharlas con aquellas otras definiciones, reglas de operaciones y cálculos sencillos, propios de la Aritmética elemental, que han de servir de cimiento adecuado para la ampliación de la Aritmética, hecha ya con carácter más científico, y para el Álgebra en el segundo curso,

el cual será de lección diaria, alternando las explicaciones teóricas con los problemas de aplicación práctica, y como uno de éstos la contabilidad.

«Geometría y Trigonometría.»—En dos cursos también, pero ambos de lección alterna, y graduados de un modo análogo al que se indica anteriormente.

«Preceptiva literaria.»—Continúa en sus dos cursos el estudio y conocimiento del lenguaje, sólo que no considerado ya filológicamente, en abstracto, sino en su aplicación como medio de expresión artística. Así, pues, aligerando algo esta asignatura del fárrago de reglas y clasificaciones escolásticas, de utilidad dudosa, tendrá por principal objeto formar el gusto y despertar el sentido crítico á fuerza de lecturas y de análisis de clásicos españoles y latinos, en los cuales las teorías y las reglas se verán confirmadas autorizadamente, y los que servirán de modelos para sencillos ejercicios de composición, hechos con la mira de ir adquiriendo los alumnos alguna práctica de la propia expresión literaria, ya en temas libres, ya en traducciones elegantes y sueltas.

«La Historia literaria.»—Deberá ser como un complemento de la preceptiva, estudiándose por el desarrollo de los géneros y con un sentido predominantemente nacional; de modo que de la Literatura clásica (*alma mater* de la española, como de todas las modernas) y de las extranjeras, apuntará solamente aquello que deba considerarse antecedente indispensable para explicar la marcha de nuestra producción literaria, y no olvidando el carácter elemental de esta asignatura, podrá enriquecerse y amenazarse con noticias de nuestros principales autores nuevas lecturas de sus mejores trozos.

«Filosofía.»—No hay necesidad de precisar el concepto del curso de Psicología y Lógica; será el tradicional de esta asignatura en nuestros Institutos, manteniendo en la enseñanza de la Psicología el sentido espiritualista, y pudiéndose en el estudio de la Lógica aligerar algún tanto los formalismos escolásticos, á cambio de consagrar á los métodos de investigación y exposición científica un interés más trascendental. Cuanto al curso de la Ética y sociología, deberá comprender el estudio de los principios religiosos y morales, jurídico y económica, de su evolución en la vida social y de las instituciones que las encarnan, quedando en su exposición los respetos debidos á la Religión y Constitución del Estado.

«La Física y Química.»—Constituyendo dos asignaturas distintas con propia sustantividad, se estudiarán en un curso de lecciones alternadas, con marcado carácter experimental y positivo, fijándose principalmente en las leyes científicas más generales y de mayor aplicación; que por lo que toca á la Física, serán después objeto de una ampliación de conocimientos más especializados.

requerida por los asombrosos progresos de esta ciencia.

«La Historia Natural.»—Deberá estudiarse con un sentido más biológico que descriptivo y externo, auxiliada siempre su enseñanza del material adecuado de los gabinetes y Jardín Botánico, y también por medio de excursiones didácticas al campo, repetidas con cierta periodicidad.

«La Técnica agrícola é industrial.»—Sustituye á la asignatura de Agricultura, conservando de ésta un conocimiento elemental de toda la industria y labor agronómica, y adicionándole el de las otras principales industrias, también con un carácter elemental y más práctico que teórico, para lo cual se complementará asimismo la enseñanza de la cátedra con adecuadas excursiones.

«Derecho usual.»—Su contenido deberá estar determinado por un sumario de lo más característico y fácilmente asequible al vulgar conocimiento de las instituciones más salientes y de mayor práctica en el Derecho público y privado.

«La Geografía estadística y comercial.»—Tendrá por objeto principal complementar el concepto de nuestra nación, considerándola como entidad económica y productora en sí misma y en sus relaciones con los demás países.

«Francés é Inglés.»—Estas lenguas vivas no han de estudiarse con un fin de cultura filológica, sino con un fin práctico de aplicación á los usos de la vida. Cuanto al Francés, traducirlo y hablarlo; cuanto al Inglés, bastará con leerlo y traducirlo.

«La Gimnasia.»—Tendrá por único objeto la educación física, limitándose á ejercicios higiénicos, ya en locales cerrados, ya en el campo, sin otra ilustración que algunas ligeras observaciones respecto al juego de los músculos y articulaciones y algunos oportunos consejos de la higiene más elemental.

La enseñanza del **Dibujo** se propondrá la educación estética de la vista y de la mano para sentar las líneas y las proporciones de las cosas y poderlas reproducir gráficamente. En sus últimos cursos podrá tener cierto carácter más artístico.

LA ILUMINADA

Madrid 28.

Telegrafan de Murcia dando detalles de lo ocurrido en la Algaida, con motivo de las predicaciones de la iluminada.

El alcalde de Archena dictó varias medidas encaminadas á evitar que aquélla siguiera predicando. Todas resultaron inútiles, pues la concurrencia de fanáticos iba en aumento.

Anteayer mandó el alcalde referido á la Algaida á un alguacil y cuatro guardas jurados para suspender la predicación.

Se presentaron intimando amistosamente á la loca y á su familia á que se

retiraran dejándose de predicar, pero los del pueblo se amotinaron, acometiendo á los agentes del alcalde, arrojándoles piedras y agrediendoles con palos y navajas, entablándose una lucha en que las puñaladas y los garrotazos se mezclaban con los arañazos y mordiscos.

Los agredidos hicieron fuego, siendo acorralados por los fanáticos en una escalera.

Se tiene noticia de haber resultado heridos los cuatro enviados del alcalde.

Uno de los guardas, llamado Alonso Marín, de 68 años, presenta ocho puñaladas en el brazo derecho, pierna y espalda.

Un hermano de la loca, llamado Pablo Guillén Ortega, murió de un tiro.

El padre presenta un mordisco.

Además hay muchos heridos más ó menos leves.

Uno de los guardas heridos de menos gravedad, marchó á avisar al alcalde de Archena lo ocurrido.

Los vecinos de este pueblo quisieron marchar al lugar del suceso armados, para calmar el furor de los que siguen á la iluminada, pero el alcalde logró evitarlo, y sin dar cuenta á nadie de su propósito, marchó acompañado de tres números de la guardia civil, al lugar del suceso.

Llegaron á la casa de la iluminada, y la familia de la loca se negó á franquearles la puerta, diciendo que hasta el amanecer no se abriría á nadie.

El alcalde ordenó que fuese derribada la puerta de la casa, y hecho esto, se presentó á su vista un cuadro original.

Encontraron á la loca y su familia agrupados al rededor del hermano muerto, que yacía sobre un colchón.

Por orden de la autoridad quedaron detenidos la iluminada, el padre y tres hermanos, así como otras personas que se hallaban en la habitación.

A causa de lo ocurrido han llegado á la Algaida numerosas fuerzas de la guardia civil, ante el temor de que ocurran disturbios.

También ha llegado el abogado fiscal de la Audiencia, encargado de instruir el correspondiente proceso.

NOTICIAS

Madrid 28 Agosto.

Se dice que el señor Costa irá á la Coruña, en donde pronunciará un discurso, al que se atribuye importancia.

En este discurso declarará que los elementos adictos á la Unión Nacional no se han sometido al señor Romero Roblero y tanto éste como la Unión mantienen su independencia.

Se ha dispuesto que pase á Ferrol en comisión de servicio, el secretario militar del ministerio de Marina, capitán de fragata D. José Chacon.

Gaceta

Temperatura en el día de hoy:
Máxima, 25'0".
Mínima, 18'3".

Los dos vapores extranjeros de que nos dió cuenta ayer nuestro activo corresponsal en Barcelona, han fondeado á las últimas horas de esta mañana en nuestro Lazareto procedentes de Glasgow.

Como no son éstos, según nuestras noticias, los únicos buques que deben llegar á este puerto para efectuar prácticas sanitarias en nuestro Lazareto y no existiendo en el establecimiento intérprete que pueda dar fe de cuanto manifiesta el capitán del buque á su llegada, creemos del caso llamar la atención del Gobierno sobre el particular, al mismo tiempo que reclamamos del mismo se repongan cuantos empleados sean de pura necesidad para el servicio del establecimiento, y obligue al Director Sr. Arias Carvajal á prestar el servicio que le incumbe en esta Estacion sanitaria, ó de no ser así, se nombre persona idónea que sustituya al actual Director agregado á la Sanitaria de Barcelona.

Debemos hacer un ruego, y no lo tome á mal el actual médico segundo encargado accidentalmente de esta Estacion sanitaria, que, vistas las actuales circunstancias y expuestos á que nos visite la *bubónica*, por estar declarada oficialmente, esperamos de su celo que, imitando á nuestras Autoridades, no ceje en el cumplimiento y estrictos deberes que le imponen las leyes, contribuyendo á que se practiquen con el rigor debido la desinfeccion de ropas sucias y la de los departamentos de los buques cuarentenarios.

Así lo esperamos, y sentiríamos tener que denunciar deficiencias en el servicio, porque ante todo, *salus populi suprema lex*.

El lunes 3 del actual de 4 á 5 de la tarde, se verificará en el salon de descanso del Teatro Principal, un concurso á viva voz para el arriendo del Café de dicho Coliseo durante los diez meses que median entre el 1.º de este mes y el 30 de Junio de 1901, así como de los bailes que podrá celebrarse en los salones del propio teatro los sábados que medien desde 29 Diciembre próximo hasta fin de la temporada de Carnaval incluso los tres días últimos de éste, después de terminada la funcion que celebre la Compañía que actúe en el Teatro.

Hoy empezarán á regir en Barcelona y en algunas otras provincias, las nuevas hojas timbradas para la expedicion de los despachos telegráficos, según está dispuesto se usen en España en sustitucion de los actuales sellos de telégrafos. Dichas hojas tendrán la equivalencia de 0'55 y 1'05 pesetas, respectivamente, conforme se expidan los partes para la provincia ó para el interior del reino.

Por la Delegacion del Gobierno se ha concedido permiso á un vecino de S. Luis, para celebrar bailes públicos en el *Pla de sa Creu*, en las noches de hoy y mañana domingo, como tambien carreras de caballerías y de bicicletas, con opcion á premios y uno especial para los ciclistas de 10 á 12 años. Además tendrán lugar otros entretenimientos.

Sirviéndose en casa del Mahonés, almuerzos y cenas con el buen servicio que tiene acreditado dicha casa.

En la aldea de S. Clemente se efectuarán con carácter particular las carreras convenidas entre varios dueños de caballerías, habiéndose cruzado valiosas apuestas entre muchos de los aficionados al sport hípico. Además se verificarán bailes públicos y se dispararán varios números de fuegos artificiales. Tambien tendrán lugar otros festejos populares.

En el casino «El Pasatiempo» de la aldea de S. Clemente se servirán comidas y licores á precios equitativos y con esmerado servicio.

Sabemos que el jóven propietario D. Cristóbal Gomila, ha aceptado con gusto el cargo de Mayordomo Portaestandarte para la cabalgata de las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, y que son muchos los señores inscritos para tomar parte en la misma.

Se ha empezado á despejar suficientemente el Coso Nuevo, para las carreras de caballerías que han de tener lugar en la tarde del día 8.

El lunes á las doce de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales un concurso para contratar el arriendo de las sillas que se usen en los paseos públicos durante los días 7, 8 y 9 del presente mes.

Véase el anuncio.

El día 29, ó sea el miércoles último, se declaró un incendio en el molino de viento de Antonio Sastre Gomila, situado en las inmediaciones del kilómetro 30 de la carretera de Mahon á Ciudadela, término de Ferrerías, cuyo juzgado municipal, y la guardia civil del puerto de Mercaderías, se personaron en el lugar del suceso, practicando las oportunas diligencias, resultando que se considera que el siniestro tuvo un origen intencionado.

El incendio principió por el eje del palo principal comunicándose por las aspás, no pudiendo precisar el valor de las pérdidas sufridas hasta averiguar si los efectos incendiados quedan ó no inutilizados.

Se instruyen las correspondientes diligencias.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el decreto llamando al servicio activo 11.600 reclutas de la revision del año actual.

De este modo, apesar de no haberse verificado alistamiento ni sorteo este año, se cubren las bajas producidas por el licenciamiento de los que cumplen su servicio activo.

En 1901 habrá quinta, entrando en ella á los veinte años los que hubieran debido entrar en el corriente á los diez y nueve. Y así se pasará de la legislacion antigua á la moderna, en punto á la edad señalada para el ingreso de los reclutas en las filas.

El vapor inglés «Balmuir» de 1,381 toneladas, de la matrícula de Newport y propiedad de la casa naviera W. N. Machan, que con cargamento de plomo salió de Cartagena con rumbo á Palamós fué visto anteayer tarde por un vapor español que con cargamento de carbón se dirigía á Marsella á pocas millas de Tarragona.

Como el buque inglés pidió auxilio al español, éste detuvo su marcha y

después de entendidos los capitanes de ambos buques, el español «Oleta» le dió remolque hasta Barcelona.

El «Balmuir» perdió el hélice, quedando por lo tanto á merced de las olas del último temporal hasta que le prestó remolque el español.

Por Real orden circular, que aparece en el «Diario Oficial», se dispone que, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 27 de Abril de 1896, se prevean en la primera seccion del Colegio preparatorio de Trujillo, 53 plazas que resultan vacantes para individuos del Ejército, y una para los de Marina, que también resulta vacante, además de las que en número ilimitado podrán concederse á los huérfanos ne militar ó marino muerto en campaña ó de sus resu tas, según previene el Reglamento, pudiendo alterarse la distribucion citada en el caso prescripto en el párrafo tercero del artículo 53 del expresado reglamento.

Las cincuenta y tres plazas corresponden á las Armas, Cuerpos é Institutos siguientes.

Infantería, 20 plazas; Caballería, 11; Artillería, 3; Ingenieros, 1; Guardia civil, 6; Carabineros, 10; Sanidad Militar, 1; Brigada Topográfica, 1.

Leemos:

«Triste conmemoracion.—Uno de los cuadros que mas llaman la atención en la Exposicion de París, es el que representa el acto de la «firma del Protocolo de la paz entre los Estados Unidos y España».

Lo ha pintado el artista francés monsieur Tb. Chartran, por encargo del millonario norte-americano Mr. H. C. Fricke quien lo regalará al Gobierno de los Estados Unidos.

El pintor francés ha recibido 100 000 francos por su trabajo artístico.

De los 66.831 españoles que se han inscrito como tales en el registro general de la Isla de Cuba, hay 19.088 gallegos, 15.853 asturianos, 10.509 canarios, 5.126 castellanos viejos, 3.563 catalanes, 3.185 andaluces, 2.255 leoneses, 1.760 vascongados, 1.255 castellanos nuevos, 1.047 valencianos, 833 balears, 754 navarros, 419 murcianos y 384 extremeños.

A los 66.831 españoles hay que añadir las 16.228 personas de sus familias que siguen la misma nacionalidad del inscripto, y que son: 4.311 mujeres, 6.174 hijos y 5.733 hijas.

Cuenta un periódico de Bilbao un hecho que tiene la mar de gracia.

Dos individuos vieron flotar sobre las aguas en el río Nervion una cartera de la cual consiguieron apoderarse no sin grandes esfuerzos.

Abierta la cartera se vió que contenía la cantidad de 10.180 pesetas en valores.

Inmediatamente los honrados individuos, cuyo rasgo de honradez no es preciso encomiar, porque él sólo se alaba, no teniendo en cuenta la situacion precaria porque atraviesan, practicaron indagaciones y al poco rato encontraron al dueño de la cartera, llamado Miguel Imaz quien, mas contento que unas Pascuas, por el hallazgo quiso dar una prueba de su esplendidez, y corresponder de este modo al plausible comportamiento de los citados sujetos.

Y sin andar en rodeos echó mano al bolsillo y les entregó... una peseta! El cómo de la esplendidez.

Dice «Le Gaulois», de París, que un alemán ha hecho una estadística que demuestra que las naciones de Europa que aman á los animales son menos propensas al homicidio y al asesinato.

Y añade:

«Así Inglaterra é Irlanda registran seis asesinatos por cada millon de habitantes; Alemania, 11; Bélgica, 14; Francia, 16; Austria, 23; Hungría, 57; España, 83, é Italia, 95. En ningún país del mundo son los hombres tan crueles con los animales como en Italia.»

Durante el finido mes de Agosto han sido degolladas en el Matadero público para el consumo de esta poblacion, 142 reses vacunas y 259 lanar y cabría, dando un total de 22,079 kilos, habiendo sido rechazadas 3 vacas y 9 ovejas y mandado inutilizar una oveja y unos 70 kilos de espurgos y despojos.

Session del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotger, Barceló, Orfila, Pons Carreras, Pousset, Sintes Pones, Pons Sitjes, Fabregas Pax, Pons Martí y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la session ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana, en una instancia de D. Buenaventura Pasarius se acordó autorizarle para que coloque un dintel en la puerta de entrada de la casa n.º 3 de la plaza de la Arravallta, sin practicar obras de consolidacion que prolonguen la vida de la finca.

Se aprobó el justiprecio hecho por los peritos nombrados por las partes de la parcela de terreno cedida á la via pública por D. Francisco Tudury Borrás para alinear la casa n.º 42 del caserío de Lumesapas que ha reconstruido, y se acordó abonarle su importe con cargo al crédito correspondiente.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D. Juan Sancho Caules en la que solicita autorizacion para modificar puertas y ventanas de la fachada de la casa n.º 1 de la calle Nueva.

Accediendo á lo solicitado por Juan Roca Lartiga, se acordó autorizarle para que coloque un kiosko portatil para expender refrescos en el paseo de la Alameda el día 8 de Septiembre próximo, y en el de Isabel II el 9 del mismo en que tendrán lugar las fiestas de la Virgen de Gracia.

Se aprobó el presupuesto de obras adicionales necesarias para levantar al mismo nivel el resto del ala Sur del claustro del ex-convento del Carmen, destinado á cárcel del partido, y cuyas obras fueron adjudicadas al mejor postor D. Juan Sintes Bagur el día 7 de Junio último.

Se aprobó la cuenta de recaudacion de la prestacion personal del distrito de S. Luis, correspondiente al año económico de 1899 1900.

Se acordó abrir un concurso para el arriendo de las sillas que se usen en los paseos públicos durante las fiestas de la Virgen de Gracia, que tendrán lugar en los días 7, 8 y 9 de Septiembre próximo.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se quedó enterado de varias cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposicion del camino de Tornatí, calle de Isabel II y plaza de la Pescadería; y obras en el cementerio de S. Clemente.

El Sr. Pons Sitjes preguntó si es cierto que el administrador de consumos practica aforo de gallinas en casas particulares siendo así que no las autoriza el Reglamento del ramo; y los Sres. Alcaldes y Orfila, vocales de la Comision de Hacienda, contestaron que pueden hacerse estos aforos del mismo modo que el de ganados autorizado por dicho Reglamento.

A propuesta del Sr. Orfila se acordó que la Comision de Obras públicas informe si procede construir aceras en el lado derecho de la calle de Isabel II seccion comprendida desde la casa n.º 10 hasta el puente del general.

Se señaló la orden del día para la session ordinaria inmediata.

Y se levantó la session.

No podemos menos de reproducir en las columnas de EL BIEN PÚBLICO las siguientes inspiradas estrofas que el Ilmo. Prelado de esta Diócesis publica en nuestro apreciable colega la «Revista Católica» de Alcoy. La belleza de la forma, así como lo sublime de la concepción, nos relevan de todo elogio que resultaría pálido ante la magnitud de la poesía. Dice así:

Á LEON XIII

EN EL QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU CONSAGRACION SACERDOTAL

¿Qué importa que el mar bravo Sacuda con seña fiera De sus ondas la cimera De su imperio el poderío; Si el Papa con su navío Recorre las soledades Al través de las edades, Viendo hundirse en lo profundo A los piratas del mundo Cargados de iniquidades?

¿Qué importa que el Rey clemente En su alcázar prisionero Con acento lastimero Sus males refiera y cuente; Si entre la perdida gente Que hizo brecha en sus murallas No está el Dios de las batallas Que desconcierta los planes De los bravos capitanes Poniendo al infierno vallas?

¿Qué importa que el regio manto, Cuya fimbria reverentes Besan los pueblos creyentes, Mojado esté por el llanto Del Papa infalible y santo; Si yacen hechos girones Los mantos de las naciones Que en frente del Vaticano Alzaron con torpe mano De su orgullo los pendones?

¿Qué importa que el fiero averno Alfente la insana guerra Que los hombres de la tierra Y Luzbel desde el infierno Declaran contra el Eterno; Si sus dardos enconados Quedarán siempre embotados En el duro peñascal Que sirve de pedestal Al Papa y á sus soldados?

¿Qué importa que el invasor Con su cetro fementido Matar haya pretendido De San Pedro al sucesor; Si nunca muere el Señor Que fundó el Pontificado, Y después de bien sellado En medio de un pueblo impío Está el sepulcro vacío De Cristo Crucificado?

No temáis los que afligidos Contempláis al sol de Roma; El Dios que incendió á Sodoma Escuchará los gemidos De los pueblos convertidos; Y azotando sus bridones Al frente de sus legiones, Combatirá por el Papa Y hará pedazos el mapa Que trazaron las naciones.

Y si arrecia el temporal, Aun tenemos catacumbas Para buscar en sus tumbas Nuestro templo sepulcral; Y con acento marcial Un Te Deum entonaremos Al ver que por fin volvemos A vivir como los santos Y al compás de nuestros cantos, ¡Viva el Papa! gritaremos.

SALVADOR CASTELLOTE, Obispo.

LOS COROS DE CLAVÉ EN CETTE

Cette 30.

Los coros de Clavé han llegado felizmente, de paso para París. El vapor «Jativa» que los conducía entró empavesado en el puerto. Aguardaban en el muelle músicas y millares de personas, figurando en principal lugar la colonia en masa, con el consúl de España al frente. Con entusiasmo indescriptible han

sido saludados y acogidos los simpáticos expedicionarios.

Después del desayuno, les ha acompañado todo Cete a la plaza de Ayuntamiento, donde esperaban las autoridades.

Los coros han cantado allí «La Marsellesa» y «Las flors de maig».

El Municipio regalará á la federación de los Coros de Clavé una pluma de oro con una inscripción grabada que dice: LA CIUDAD DE CETTE Á SUS BUENOS AMIGOS ESPAÑOLES.

Al terminar la fraternal demostración, estalló delirante el entusiasmo, resonando sinceras las aclamaciones á Francia, á España y á la fraternidad universal.

Acompañantes á la estación el pueblo de Cete y la colonia española, con músicas, repitiéndose los estruendosos vivas en la despedida.—C.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Gil abad, Arturo mártir y Lupo obispo

Santo de mañana.—Nra. Sra. de la Consolación y Stos. Antolín mártir y Esteban rey de Hungría confesor.

Cultos.—Mañana, Dominica XIII después de Pentecostés, primer domingo de Septiembre, en Sta. María Misas á las 5, 6, 7 y 8; á las 10 la mayor con explicación del S. grado Evangelio, después se descubrirá S. D. M., verificándose el ejercicio mensual consagrado al adorable Corazón de Jesús por los asociados al Apostolado de la Oración; durante el mismo ejercicio se dirá la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana para niños y mayores; á las 3 y media Vísperas y Completos, después la procesion claustral con el rezo del Semo. Rosario como primer domingo de mes.

En la parroquia del Carmen á las 5 y media, 7 y media y 9 Misas rezadas; á las 10 la mayor con homilía por el Rdo. señor Cura-Regente Por la tarde Vísperas y Rosario, continuación del Novenario dedicado á la gloriosa Sta. Elena, Emperatriz, en acción de gracias.

En la parroquia de S. Francisco de Asís las Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con homilía por el Rdo. Sr. Ecónomo Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas y Semo. Rosario á la Purísima Virgen.

En las Concepcionistas por la tarde continuación de la exposición diaria de Su Divina Majestad ú Oración de las Cuarenta Horas desde las 6 hasta las 8

En la iglesia del Asilo Calabria se celebra la fiesta de Nra. Sra. de la Consolación, titular de las Religiosas que regentan aquel establecimiento; á las 7 Misa y Comunión para las asiladas y devotos; á las 9 Misa mayor cantada por las Religiosas con acompañamiento de harmonium con sermón que dirá D. Jaime Tuizó, Pbro. Por la tarde se practicará un devoto ejercicio á la Virgen de la Consolación, dándose fin al solemne Triduo

El lunes en S. Francisco se practicará la devoción de los niños y niñas devotas de S. Blas con Misa como se acostumbra todos los meses el día 3

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Purísima en San Francisco.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepcion: Plas.

Table with financial data: Suma anterior 6 273 73, D. A. U. 1'00, D. C. P. R. 5'00, D. A. S. O. en sufragio de sus difuntos 2'50, Total 6.282'23

Cotizacion oficial

Table with market rates: Madrid 31.—4 t., 4 por ciento interior 73'65, Idem Exterior 82'30, Idem Amortiz. ble. 82'25, Billeter Hip Cuba 86 87'45, Idem id del go. 73'15, Acciones Banco España. 509 50, Comp. Arrend. Tabacos 412'00, Aduanas 00'00, Filipinas 00'00, Berlín. 000'00, París á la vista 29'00 á 32'00, Londres á la vista 32'50 á 32'46, Idem á 80 dias vista 00'00 á 00'00, Idem á 90 id id 00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 1.º Para Alcadia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina»

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

FUNCIONES

El lunes próximo día tres del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para contratar el arriendo de las sillas que se usen en los paseos públicos durante los días 7, 8 y 9 del actual en que tendrán lugar los festejos de la Virgen de Gracia, conforme á las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, adjudicándose á quien ofrezca mayor cantidad.

El contratista no vendrá obligado al pago del arbitrio municipal establecido sobre ocupaciones de la vía pública.—Mahon 1.º Septiembre de 1900.—El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

MATADERO

Reses coriadas los dias que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 26 — 1 vaca, 177 kilos, vergel de Gabriel de S. Escola; 1 id., 141, Tirant Vey del Sr. Baron de las Arenas (Mercadal); 1 ternera, 81, St. Tomás (S. Cristóbal); 1 id., 105, ne Furedada (Ferrerías); 2 carneros, 30, uno de Lluriach Vey (Mercadal) y otro de Antonio Sbert, 1 id., 13, Bellver Vey (Alayor) y 1 cabra, 19, son Tem (Ferrerías)

Día 27 — 1 buey, 255 kilos, Alfurinet (Ferrerías); 1 vaca, 137, s. Espumé Vey; 1 id., 128, estancia de D.ª Benita Orfila; 1 carnero, 9, Bellver Vey (Alayor); 2 id., 30, uno de Antonio Sbert y otro de Lluriach Vey (Mercadal), y 4 id. y 1 cabra, 64, los primeros de St. Pera (Ferrerías) y la última de son Tem (id.)

Día 28 — 1 vaca, 196 kilos, son Sintés (S. Clemente); 1 ternero, 153, son Piris (Ciudadela); 1 id., 95, son Caregól (id.); 1 id., 158, es Penás; 1 carnero, 12, s. Escaller; 1 id., 10, Refal Rubí Vey (Alayor); 2 id., 22, uno de Lluriach Vey (Mercadal) y otro de Miguel de B. niperrell, y 1 id. y 5 cabras, 85, el primero de Palma y las últimas de se Cudia Blanca (Ferrerías)

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 31.

La «Gaceta» publica varias concesiones en favor de los alumnos que hayan terminado el Bachillerato.

Ha llegado al Ferrol el acorazado francés «Dupuy de Lome», procedente de Cherburgo, enviado por el gobierno francés para saludar á los Reyes.

Telegrafían de París que el Presidente de la República ha autorizado las nuevas tarifas del arancel, que han de aplicarse desde 1.º de Enero próximo, á los granos y películas procedentes de las colonias españolas.

Madrid 31.

Ayer llegó al puerto de la Coruña el trasatlántico «San Francisco», con fuego á bordo.

La tripulación pudo sofocar el incendio, librándose así de una verdadera catástrofe, pues el «S. Francisco» lleva en el cargamento gran cantidad de materias explosivas.

El fuego ha durado mas de seis horas.

No hay ninguna desgracia que lamentar.

Madrid 31.

En Alcalá de Henares ha sufrido la última pena un reo condenado por el Tribunal superior del Reino,

y á quien le fué denegado el indulto.

El ministro de la Gobernacion ha ordenado sea puesto en libertad el súbdito italiano preso en Gijon, durante la estancia de los Reyes en esta ciudad.

Ha causado gran sensacion la noticia de haberse declarado la peste bubónica en Lorenzo Marquez.

Madrid 31.

Vigo.—Sus Majestades han desistido del proyectado paseo por la poblacion.

El «Giralda» se está reponiendo de carbon.

Numerosas comisiones de traineros han visitado al Sr. Silvela con objeto de ponerle de manifiesto los perjuicios que la prohibicion de la pesca de trañas encierra para estos habitantes, la mayoría de los cuales quedan en la miseria sin el modo de vivir que dicha pesca les ofrece.

El ministro de Marina prometió á los traineros dictar una orden aclaratoria á la publicada con la sancion de la Reina prohibiendo la pesca de trañas, quedando de este modo satisfactoriamente resuelto el conflicto y á salvo los intereses de la region.

Madrid 31.

Según las noticias facilitadas en el ministerio de la Gobernacion, créese que la escuadrilla real llegará á Santander el día 6 ó el 7 de Septiembre.

Reina gran efervescencia en Santander con motivo de la próxima llegada de los Reyes.

Espérase se les dispensará cariñoso recibimiento.

Madrid 1.º

El yate real «Giralda» zarpará en la mañana de hoy de Vigo con rumbo á Villagarcía.

El Sr. Silvela visitó algunas fábricas de conservas en Vigo, acompañado de las autoridades y personas de alta significacion en el comercio de la ciudad.

Han perdido lucidez los festejos reales que debian celebrarse en Vigo, por haber desistido Sus Majestades de visitar la poblacion.

Madrid 1.º

La «Gaceta» publica hoy un real decreto declarando sucias las procedencias de Glasgow.

Calma política.

Madrid 1.º

A las doce de esta tarde ha zarpado el «Giralda» de la bahía de Vigo con rumbo á Bocas de Miño, en donde se encontrará esta noche, para proseguir mañana el viaje á Villagarcía. En este punto debe pernoctar mañana la escuadrilla.

Desde Villagarcía se dirigirán los Reyes al Ferrol, calculándose invertirá el «Giralda» en este viaje unas ocho horas.

Es probable que Sus Majestades emprendan nueva excursion para visitar algunos puertos del Mediterráneo.

AVISOS

Se compra trigo á 17'50 Ptas. los 60 kilos.

CHARADA

Anoche unos señorilos, de esos que son achulados, iban dando claras muestras de estar muy mal educados. Faltaban á las señoras que en el camino encontraban, y los guardias se escurrian como si no se enteraran. Tomaron un dos tercera, y al dos tres cuatro ordenaron se fuera á la Castellana, y un dos con cuatro entonaron. Un primera dos tres cuatro fué el paseo á atravesar, y al verle prima segunda,

empezaron á gritar:
—Se feo, cara de chivo; y por seguir el bromazo, se bajaron del dos tercera para darle un garrotazo. Tiene el todo un génio fuerte; su baston enarboló, y á los tales señoritos la gran paliza pegó.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución en el próximo número.)

Solución á la del número anterior:
BO-FE-TA-DA

Imp. de M. Parpal

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

VIAJE Á ARGEL

El miércoles día 12 del próximo mes de Septiembre saldrá de Palma para Argel el veloz y acreditado vapor

ISUANO

para regresar á Palma el día 19 de dicho mes.

Esta Compañía admite pasaje para la citada expedición á Argel, el cual podrá embarcar en este puerto para el de Palma el martes 11 del próximo Septiembre, en el vapor «Ciudad de Mahon», para llegar á Palma el día 12, día de la salida del vapor «Isleño» para Argel.

Los precios de pasajes desde Mahon á Argel y vice-versa, serán los mismos que rigieron en la anterior expedición, á saber:

- | | |
|-------------------------|---------------|
| 1.ª cámara. | 40'00 pesetas |
| 2.ª cámara. | 27'00 » |
| 3.ª (ó sobre cubierta). | 17'00 » |

Como el regreso de esta expedición deberá hacerse por vía de Alcudia, embarcando los pasajeros que vengan de Argel el jueves 20 de Septiembre próximo en el «Menorquín», se hace presente, que los precios para el regreso de esta expedición de Argel á Mahon por vía de Alcudia, serán los siguientes:

- | | |
|-------------------------|---------------|
| 1.ª cámara. | 35'00 pesetas |
| 2.ª cámara. | 25'00 » |
| 3.ª (ó sobre cubierta). | 16'00 » |

Se recuerda á los señores pasajeros que para desembarcar en Argel es indispensable la cédula personal ó pasaporte visado por el Sr. Vice-Consul francés y llevar en efectivo por lo menos diez pesetas cada pasajero, sin cuyos requisitos, no se permite el desembarque en Argel.—Mahon 27 Agosto 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

TRIGO

Lo compran los Sres. Huguet y Maspoeh: Anden Poniente, 6.

PARA VENDER Ó ALQUILAR

D. Miguel Monjo Andreu dueño del antiguo y acreditado establecimiento de cordelería, espartería y demás artículos propios para labores de campo indispensables á los colonos y aparceros, avanzado ya en edad y deseoso de liquidar su negocio para retirarse del mismo, ofrece casi gratis al público Menorquín, una colocacion importantísima y de suyo lucrativa á quien desee la tienda de la calle Prieto y Caules n.º 3.

Si al comprador conviene la casa juntamente con la tienda ya sea vendida ó alquilada puede avistarse con el dueño de la misma con quien se estipularán las condiciones de venta ó alquilinatio 3-6

Para vender

Por un módico precio se venden los enseres propios para tienda de bebidas incluso en ellos unas puertas vidrieras. Para informes y demás, calle de Alameda n.º 4.—Mahon. 3-3

MIRANDA 4

Fotografía de FEMENIAS

MIRANDA 4

fundada el año 1869

Especialidad en retratos instantáneos de niños.
Fotografías mates, con colores y fotominiaturas á precios reducido, y convencionales.
Ampliaciones de retratos al tamaño natural.
Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Noite.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española.
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.



Calzado BARATO Y SOLIDO



Para realizar las existencias, durante 15 dias, gran rebaja de precios

Sociedad PAZ Y TRABAJO

Moreras, 12



TRIGO

Don Cristóbal Tomas, Rampa de la Abundancia n.º 36, lo compra pagándolo al CONTADO.

TRASLADO

Lorenzo Sintés participa al público haberse trasladado en el cafetín de la calle de Prieto y Caules núm. 113, en donde ofrece sus mejores servicios.

Con tal motivo mañana por la noche tendrá lugar un concierto de bandurria y guitarra, y además varios coros cantados por aficionados.

ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL

Purgante

DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente

- Inapetencias, Acideces,
- Náuseas, Indigestiones,
- Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo,
- Vahidos, Vómitos,
- Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.